



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **25 de enero de 2022**.

Siendo las **09:35** horas, se reúnen en sesión ordinaria, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA ISABEL MONTILLA MENCHERO.

VOCALES:

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

SECRETARIO:

D. JAVIER VALERO GARCÍA.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR)



Ayuntamiento de Mostoles

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2022.**

- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS PARA EJERCICIO DE ACCIONES, DEFENSA Y ASESORAMIENTO, EN EL ORDEN PENAL, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2020- 040 SARA.**

- 3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACION EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE CONTROL HORARIO IMPLANTADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/057/CON/2021-095.**



1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2022.

- En sesión no pública

Examinada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de enero de 2022, la misma resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS PARA EJERCICIO DE ACCIONES, DEFENSA Y ASESORAMIENTO, EN EL ORDEN PENAL, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2020- 040 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cinco** ofertas a la licitación. Así mismo, procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 15.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 19 de enero de 2022, cuyo resumen es el siguiente:

*“Con fecha 18 de enero de 2022, tuvo lugar sesión de la Mesa de Contratación que acordó hacer suyo el informe de calificación de documentación administrativa, emitido por el Departamento de Contratación con fecha 12 de enero de 2022 y, en consecuencia, se acordó ADMITIR en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las interesadas **MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P.** (nombre comercial: **MOLINS DEFENSA PENAL**), **MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L.** (nombre comercial: **MORENO CATENA & VENTURI ABOGADOS**), **AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P** y **AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P.** (nombre comercial: **AYUELA**), cuya documentación aportada resultó completa.*

*Con respecto a la proposición presentada por la mercantil **G CUETO LEGAL, S.L.** (nombre comercial: **GC LEGAL**), cuya documentación se calificó de incompleta, se acordó realizar el oportuno requerimiento de subsanación de las deficiencias observadas, que fue debidamente cursado con fecha 18 de enero de 2022.*

A la vista de la documentación presentada por la licitadora requerida, se constata que, ha aportado la documentación solicitada, por tanto, se propone la ADMISIÓN.

De acuerdo con lo anterior, la relación de licitadores admitidos en el procedimiento por la Mesa de Contratación, sería la siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

- *MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. (nombre comercial: MOLINS DEFENSA PENAL)*
- *MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. (nombre comercial: MORENO CATENA & VENTURI ABOGADOS)*
- *AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P*
- *AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. (nombre comercial: AYUELA)*
- *G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL)”.*

Visto el meritado informe de subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil **G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL)**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Documentación a evaluar mediante criterios que dependan de Juicio de Valor) de los siguientes cinco licitadores presentados y admitidos en el procedimiento:

- 1. MOLINS ADVOCATS DEFENSA PENAL, S.L.P. (nombre comercial: MOLINS DEFENSA PENAL)**
- 2. MORENO VENTURI ABOGADOS, S.L. (nombre comercial: MORENO CATENA & VENTURI ABOGADOS)**
- 3. AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P.**
- 4. G CUETO LEGAL, S.L. (nombre comercial: GC LEGAL)**
- 5. AYUELA JIMÉNEZ LEGAL, S.L.P. (nombre comercial: AYUELA)**

Vista la documentación presentada por los licitadores, incluida en el **sobre nº 2** (Documentación a evaluar mediante criterios que dependan de Juicio de Valor) por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Asesoría Jurídica, para su valoración y emisión del correspondiente informe.



Ayuntamiento de Móstoles

3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACION EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE CONTROL HORARIO IMPLANTADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/057/CON/2021-095.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), dando a continuación lectura, de la proposición económica presentada por la única mercantil invitada a la licitación, en el procedimiento Negociado sin Publicidad por razones de exclusividad, referido en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, siendo la siguiente:

- **ABACO CENTRO DE ESTUDIOS INFORMÁTIVOS, S.L.:** Precio ejecución del contrato: **SEIS MIL OCHOCIENTOS EUROS (6.800,00 €) I.V.A. MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS (1.428,00 €).**

Vista la documentación presentada por el licitador, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Empleo y Nuevas Tecnologías, para su estudio y emisión de informe al respecto.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **10:05 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: MARÍA ISABEL MONTILLA MENCHERO

Fdo.: JAVIER VALERO GARCÍA.